



Expediente: 484/21-A5

Carátula: LAZARTE ROQUE GUSTAVO C/ ASOCIART S.A ASEGURADORA DEL RIESGO DEL TRABAJO S/ ACCIDENTE DE

TRABAJO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **18/11/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GASENI, EDMUNDO ARIEL-PERITO CONTADOR

20290608865 - LAZARTE, ROQUE GUSTAVO-ACTOR

20282229162 - ASOCIART S.A ASEGURADORA DEL RIESGO DEL TRABAJO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 484/21-A5



H103074775785

JUICIO: LAZARTE ROQUE GUSTAVO c/ ASOCIART S.A ASEGURADORA DEL RIESGO DEL TRABAJO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°484/21-A5.

San Miguel de Tucumán, 17 de noviembre del 2023.

Proveo el sorteo realizado por Secretaría el 13/11/2023:

- 1. Tengo presente el sorteo practicado.
- 2. Proceda Secretaria a **notifícar** al perito contador Edmundo Ariel Gaseni en su domicilio real (Las Piedras 201-1°Piso "A"), a fin que en el témino de UN (1) DÍA:
- a) Acepte el cargo conferido, mediante presentación a través del sistema informatico SAE, y acredite el pago de tasa de justicia pertinente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 346 del CPCC supletorio al fuero, Ley 6176.
- b) Ratifique o rectifique número de teléfono personal.
- c) Constituya domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del Juzgado. MAL-484/21-A5.

Actuación firmada en fecha 17/11/2023